

# CORAL PALACE

EDICIÓN # 8 - 2022



TODOS POR UN NUEVO  
**COMIENZO**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

# Contenido

EL LENGUAJE SÍ IMPORTA AL REFERIRNOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	04
¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMERA INFANCIA? .....	07
CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS O VAPEADORES NUEVA TENDENCIA EN SAN ANDRÉS .....	09
¿SABÍAS QUÉ? .....	11
OCCRE PROPONE TRABAJAR CON GREMIOS Y COMUNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2762 DE 1991 .....	12
EL MAR DE SIETE COLORES RECIBE LA EDICIÓN XX DE LA FILSAI 2022 – UNPLUGGED .....	16
CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA .....	18
¿SABIAS QUÉ... SAN ANDRÉS ESTÁ PRÓXIMO A TENER NUEVA PLANTA DESALINIZADORA? .....	20
MESA TÉCNICA SE REÚNE PARA APORTAR IDEAS EN PRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO AERONÁUTICO ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL ARCHIPIÉLAGO .....	23
OPORTUNIDADES, VIRTUALIDAD Y EMPODERAMIENTO: “LLEGAMOS CON TIC” .....	25

# CORAL PALACE

EDICIÓN # 8 - 2022

**EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN**  
Gobernador

**GUILLERMO RODRÍGUEZ HORTÚA**  
Secretario de Desarrollo Social

**KAYAN HOWARD SÁNCHEZ**  
Secretario de Gobierno

**RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO**  
Secretaría General

**SECRETARÍA PRIVADA**  
Con encargo

**JUAN ENRIQUE ARCHBOLD DAU**  
Secretario de Turismo

**RANDY RODOLFO MANUEL HENRY**  
Secretario de Agricultura y Pesca

**ETHEL CASTRO MANUEL**  
Secretaría de Salud

**LUCILA MARÍA MORELOS PÁEZ**  
Secretaría de Educación

**ALFREDO ESCALONA PETERSON**  
Secretario de Infraestructura

**ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
Secretaría de Planeación

**PILAR DEL CARMEN BRYAN MANUEL**  
Director de la Occe

**ASVIL ANTONIO BRYAN GÓMEZ**  
Secretario Servicios Públicos y Medio Ambiente

**JAKE DONOVAN THYMES MOORE**  
Secretario de Cultura

**SHERRE LEVER O'NEILL**  
Jefe de Prensa

**NÉSTOR GARNICA DE ARMAS**  
Jefe Oficina Asesora Control Interno

**KIUT MILENA RODERO PIMIENTA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**LISETH HOOKER REALES**  
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

**LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD**  
Secretario de Deporte

**CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**  
Secretario de Hacienda

**ROBERT BRACKMAN SMITH**  
Secretario de las TIC

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**  
Con encargo

## REDACCIÓN

Aleisha Faiquare Manuel  
Velinna Bowie Duffis  
Elizabeth Taylor Gómez  
Braulio Mendoza Castro  
Emma Forbes Pacheco  
Rosa Stephens Mendoza  
Alexandra Pardo Casanova  
Jerry Nelson Gordon  
Eliot Howard Paternina

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Catherine Abello Escobar

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Stephanie Palmer  
Arlette Archbold Archbold

## FOTOGRAFÍAS

Amenovis Pino España  
Bert Bent Connolly  
Jesus David Rubio Arbeláez  
José Maestre Ramírez  
Alex Cottrell Madariaga  
Sammy Martíne Mejía  
Edward Yoli Otalara  
Juan David Suárez Corpas  
Steven José Carreño Vargas

**Sherre Lever O'neill**  
Jefe De Prensa

TODOS POR UN NUEVO  
**COMIENZO**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

[www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
gubernacionsai

2022



## EL LENGUAJE SÍ IMPORTA AL REFERIRNOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*El lenguaje inclusivo hace referencia a la forma que presentamos los contenidos o como nos referimos a ciertas personas. Como herramienta de comunicación, el lenguaje debe representar a todas las personas de forma igualitaria y contribuir a construir una sociedad equitativa.*

**Por: Aleisha Faiquere Manuel**

Cuando nos referimos a las personas con discapacidad según la Organización Mundial de la Salud (OMS), hacemos énfasis en las personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con el entorno encuentran diversas barreras que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

El lenguaje es una fuente de poder cuando se utiliza de forma adecuada, cuando hablamos de personas con discapacidad es importante tener en cuenta las palabras y expresiones que utilizamos, ya que con ellas podemos

integrar o marginar a las personas además de configurar una percepción dentro del mundo. Si bien es cierto que el mundo va evolucionando, el uso de palabras y los términos también lo hacen, algunas expresiones empleadas anteriormente para referirse a las personas con discapacidad no son vistas con agrado y son consideradas inadecuadas, por eso es fundamental crear conciencia sobre el lenguaje apropiado para referirnos a la población con discapacidad, esto a fin de eliminar las barreras y favorecer la participación para así contribuir al progreso sostenido en materia de inclusión.

Es crucial tener en cuenta que las personas no son **“discapacitadas”** si no que tienen una discapacidad, por eso no es correcto referirse a ellos como ciegos, parálíticos, sordos, trastornados y demás términos que incurren a la discriminación y violencia.

La utilización inadecuada de palabras puede llevar a que las personas con discapacidad se sientan excluidas, discriminada, por eso es importante siempre hacer hincapié en la palabra **“Persona”** y no en su discapacidad porque esta no es la que los define como seres humanos.

## Al referimos a las personas con discapacidad se debe tener en cuenta:

### USO INADECUADO

- ✗ Personas con necesidades especiales, Discapacitado, Deficiente, Incapacitadas
- ✗ Personas con capacidades diferentes, Lisiado, Minusválido, Inválido, Parálítico.
- ✗ Mongólico, Retardado, Retardado mental.
- ✗ Insano, Demente, Loco, Trastornado, Esquizofrénico.
- ✗ Lenguaje de señas.
- ✗ El sordo, Sordomudo.
- ✗ El ciego, Invidente, No vidente.

### USO CORRECTO

- ✓ Persona con discapacidad.
- ✓ Persona con discapacidad física.
- ✓ Persona con discapacidad intelectual.
- ✓ Lengua de señas, Comunicación que utilizan las personas sordas y las personas oyentes con las personas sordas.
- ✓ Persona con discapacidad auditiva (no son mudas necesariamente).
- ✓ Persona con discapacidad visual
- ✓ Persona con baja visión.
- ✓ Persona con discapacidad mental.

Es importante trabajar para hacer del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina un departamento incluyente, garante de derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

***Para el Gobierno Departamental es importante garantizar y promover la participación ciudadana y la incidencia pública y política de las personas con discapacidad en los espacios democráticos y en la toma de decisiones que los afecten, para mejorar el nivel de participación y que accedan a todos los espacios sociales, culturales, políticos y económicos en igualdad de oportunidades.***





## ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMERA INFANCIA?

*Por: Velinna Bowie Duffis*

Los niños y las niñas tienen el derecho a la educación desde que son pequeños, por eso las entidades públicas brindan el servicio de educación inicial para la primera infancia, que tiene como objetivo facilitar las interacciones y relaciones sociales entre esta población para que sean de calidad, oportunas y pertinentes, y que a su vez aporten al desarrollo de capacidades y competencias para la vida.

La educación inicial debe garantizar a los niños y niñas, inclusión, equidad y solidaridad, donde se brinde un trato sin discriminación por las características éticas, culturales y sociales. Este servicio propicia un ambiente sano y seguro que beneficia la formación de la primera infancia.

Además de ser un derecho, la educación inicial es importante porque entre los 0 y los 5 años el infante tiene alta plasticidad y desarrollo neuronal por lo que al recibir aprendizajes de calidad junto con apropiados ambientes del contexto se podrá incentivar el desarrollo cognitivo, afectivo y motor. Por lo tanto, el desarrollo del cerebro no solo depende de que los infantes reciban una alimentación nutritiva, también está influenciado por las experiencias y estímulos del entorno como la educación.

Como parte de las capacidades físicas, este tipo de educación ayuda al desarrollo de la audición, vista, y olfato, por medio de las cuales se logran aportes intelectuales, específicamente en el fortalecimiento de habilidades lingüísticas, comprensión de términos matemáticos, la atención y autorregulación tanto del proceso de aprendizaje como de las emociones.



*Específicamente sobre la importancia de la educación inicial para el desarrollo afectivo, se conoce que estos aprendizajes promueven la convivencia con otros individuos con quienes se aprende el valor del respeto, la comunicación, la paciencia y el compartir, es así como logran relacionarse de forma positiva con su entorno natural y social; incluso, estos espacios de formación benefician a la familia en el sentido de que ayudan a cuidar a los infantes y brindar espacios seguros para que los padres puedan compatibilizar roles en el hogar y en el trabajo.*

En conclusión, aunque la genética influye en el comportamiento de la primera infancia, la educación inicial posibilita a los infantes el acceso a un ambiente sano de aprendizaje que termina incidiendo positivamente en el desarrollo físico, moral, social, de lenguaje, emocional y motor.





## CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS O VAPEADORES NUEVA TENDENCIA EN SAN ANDRÉS

Por: Elizabeth Taylor Gómez

El Cambio de dinámicas de consumo de cigarrillos a base de nicotina por los cigarrillos electrónicos es toda una revolución mundial que sin duda alguna viene a cautivar en gran parte a los jóvenes que sienten que su consumo es más seguro que el cigarrillo tradicional.

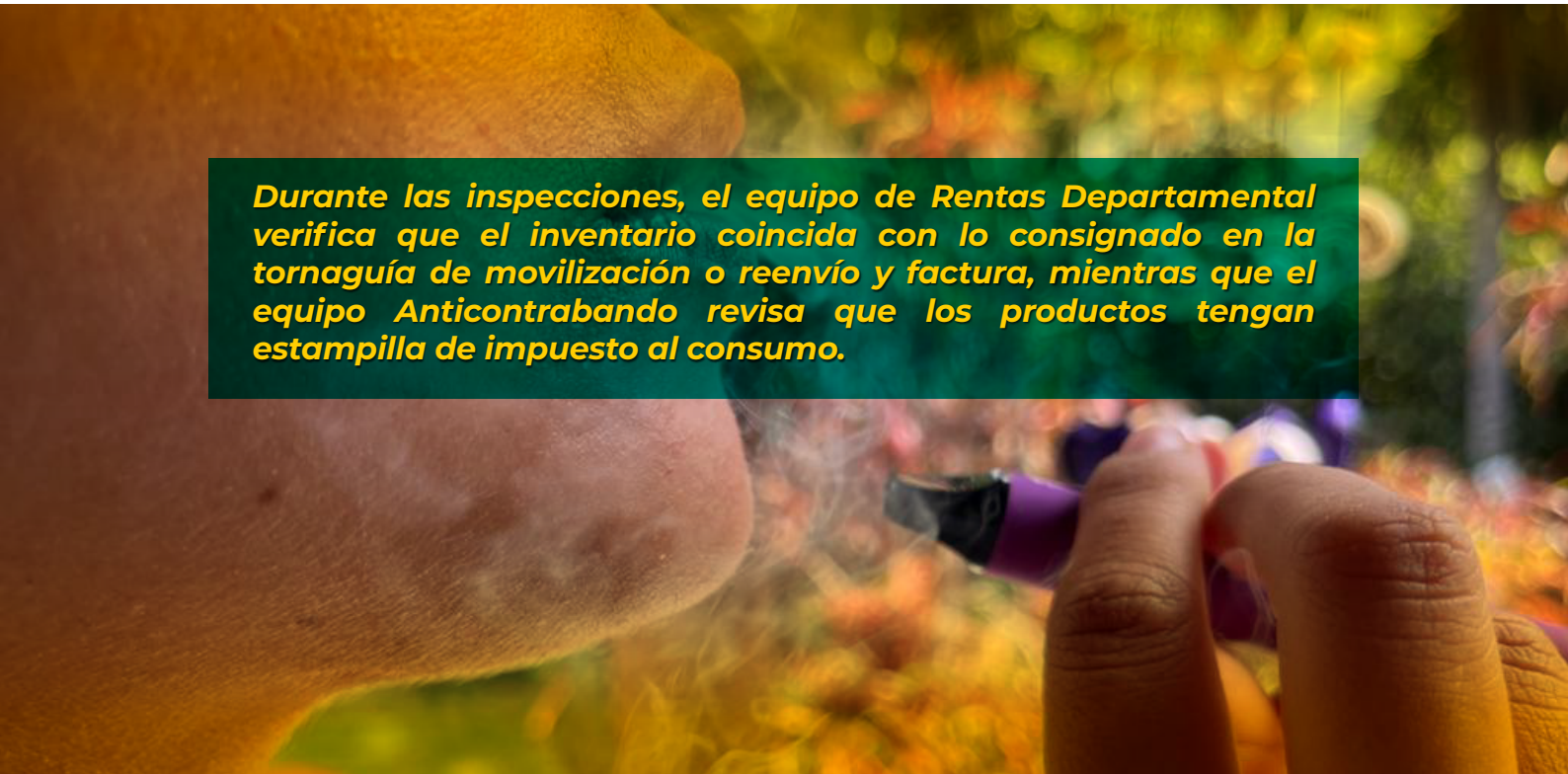
De acuerdo a la Organización Panamericana de Salud “los cigarrillos electrónicos o cigarrillos-e son dispositivos para fumar que funcionan con baterías”. Hay una tendencia a pensar que son inofensivos para la salud, pero según la investigación desarrollada en el 2021 por el doctor Alfonso Ávila, miembro de la Sociedad Colombiana de Medicina Familiar, el consumo de cigarrillos electrónicos puede incluso suministrar más nicotina que los cigarrillos tradicionales, el cual puede ser “más adictiva que la cocaína”.

*“El uso de un cigarrillo electrónico se conoce como vapear. El usuario inhala desde la boquilla del dispositivo, esto causa que el vaporizador caliente el líquido dentro del cartucho, el líquido contiene nicotina, aromas y otros productos químicos, lo que luego se convierte en el vapor que se inhala”.*

En San Andrés, la llegada constante de turistas con estos nuevos dispositivos y la venta masiva de los mismos en diferentes tiendas en la isla, ha hecho que el equipo Anticontrabando de la Secretaría de Hacienda Departamental incremente las actividades de control y vigilancia para mitigar que se genere contrabando con estos dispositivos.

Los cigarrillos electrónicos son legales en Colombia, quien desee comercializarlo en San Andrés debe registrar la mercancía en la Secretaría de Hacienda y cancelar el impuesto

al consumo para circular en el Archipiélago. Igualmente, luego del proceso de registro se deben inscribir en la base de datos del operador logístico del Departamento S y C (Sistemas y Computadores), con previo cumplimiento a los requisitos definidos por la oficina de Rentas Departamental se procede a la solicitud de estampilla de señalización de la isla y si cumple con lo descrito en la tornaguía se le otorga; el distribuidor debe constatar que cada producto a vender contenga la estampilla.



***Durante las inspecciones, el equipo de Rentas Departamental verifica que el inventario coincida con lo consignado en la tornaguía de movilización o reenvío y factura, mientras que el equipo Anticontrabando revisa que los productos tengan estampilla de impuesto al consumo.***

Los cigarrillos electrónicos que no contengan estampilla de impuesto al consumo no pueden ser comercializados y se consideran productos de contrabando, el cual se procede a su aprehensión.

Cabe resaltar que “la última encuesta de consumo de sustancias psicoactivas entregada por el DANE arrojó que un 5 % de la población entre los 12 y 65 años manifiestan haber usado vapeadores o cigarrillos electrónicos”, de acuerdo a la Organización Panamericana de Salud la tendencia de consumo de nicotina con estos aparatos electrónicos va en aumento y a futuro será una gran problemática mundial de salud.

Actualmente en Colombia, en la última cumbre de gobernadores el director de la Federación Nacional de Departamentos, Didier Tavera Amado, solicitó al Ministro de Hacienda y Crédito Público empezar a crear medidas para regular la venta de vapeadores a menores de edad y aumentar el porcentaje de impuestos al producto.

# ¿SABÍAS QUÉ...?

Por: Braulio Mendoza Castro

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas junto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, socializaron con la comunidad del distrito 4, el plan maestro de alcantarillado pluvial que inició la ejecución de sus primeras fases en el departamento; este proyecto busca eliminar el riesgo de inundación que afecta los asentamientos urbanos a causa de las aguas lluvias precipitadas sobre las cuencas circunscritas del distrito 4.

Durante la reunión los isleños conocieron los avances del proyecto, los sitios críticos con riesgo de inundación asociada a precipitaciones, los costos de inversión, los componentes del sistema de alcantarillado pluvial, túneles, redes, pondaje y línea de descarga al mar.

Alrededor de 13.676 personas serán beneficiadas por la obra que mejorará la calidad de vida de los habitantes de los barrios que conforman el distrito 4, además generará 333 empleos con mano de obra local.





## OCCRE PROPONE TRABAJAR CON GREMIOS Y COMUNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2762 DE 1991

- *Depurar el archivo de la entidad, descongestionar los trámites represados e iniciar el estudio de la capacidad de carga, son proyectos a corto plazo en la OCCRE.*
- *La clave para el control poblacional en el Departamento Archipiélago está en el cumplimiento del Decreto 2762 de 1991.*

**Por: Emma Forbes Pacheco**

El pasado 13 de septiembre fue elegida por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) como nueva directora la Dra. Pilar del Carmen Bryan Manuel por un período de un (1) año.

Su profundo interés por trabajar para la reducción de la densidad poblacional existente en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y mitigar las consecuencias que esto ha ocasionado en la comunidad tanto raizal como residente, fueron los principales factores que la motivaron a presentarse para el cargo como jefe de la entidad; quien indica que la alta concentración de personas en el territorio insular generan problemas ambientales, económicos, culturales, laborales y de seguridad.

Abogada con más de 20 años de experiencia en cargos de asesoría jurídica en entidades como el antiguo Hospital Timothy Britton y el Instituto de Seguro Social y con más de 12 años de trayectoria como asesora jurídica de la OCCRE; Bryan Manuel se caracteriza por ser una persona colaboradora, siempre dispuesta a trabajar por su comunidad y aclarar cualquier inquietud que se presente en el ámbito laboral, familiar o social.

Sin duda alguna piensa que la clave para el control poblacional de las islas se encuentra en el cumplimiento del Decreto 2762 de 1991, el cual tiene las bases y los fundamentos para la desaceleración del proceso migratorio existente.

Considera necesario mantener un diálogo constante con los diferentes gremios de la isla, en ese sentido, ya se han desarrollado reuniones con COTELCO (Asociación Hotelera y Turística de Colombia), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Cámara de Comercio, la comunidad educativa e inversionistas, con el fin de socializar el decreto 2762 de 1991 y poner en marcha un plan de acción con un objetivo en común para consolidar el verdadero fin de la norma.

La directora enfatizó la total y cabal implementación de las sanciones a residentes, establecimientos comerciales y aerolíneas por el incumplimiento del decreto.

Dialogamos con ella para profundizar en los planes, programas y proyectos que implementará próximamente en la OCCRE.



## ¿Cuáles son los retos inmediatos al interior de la OCCRE?

---

Son bastantes, pero los más importantes que podemos destacar son: depurar el archivo de la entidad, tenemos muchos procesos represados de años atrás, la idea es descongestionar esos trámites antiguos, también queremos sanear la base de datos para determinar con exactitud cuántos trámites tenemos y cuántas personas residen en nuestro departamento.

Tenemos también como meta la digitalización de las tarjetas de turismo y el sensor de huella, esos son programas y procesos que queremos implementar en un corto plazo, es necesario trabajar en pro de aminorar la densidad poblacional e iniciar el estudio de la capacidad de carga para el Departamento Archipiélago y así poder establecer cuántas personas pueden residir en cada sector y cuántas personas pueden ingresar.

## Entendemos que la OCCRE, además de velar por el control poblacional de las islas, también tiene como función salvaguardar la identidad cultural y ambiental, ¿Cuáles son sus propuestas frente a estos temas?

---

Queremos que la comunidad interiorice la importancia de conocer los deberes y los derechos que tenemos todos los que residimos en el Departamento Archipiélago, pues a partir de este conocimiento y concientización podremos preservar nuestra identidad cultural; en cuanto a lo ambiental, trabajaremos mancomunadamente con Coralina (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) para tratar de identificar esas acciones que atentan contra la conservación ambiental.

## Está pendiente una solicitud expresa por parte de la comunidad y es la implementación del control biométrico ¿Qué nos puede comentar al respecto?

---

Es un proyecto que tenemos a corto plazo con la ayuda del Gobierno Departamental, es algo que pretendemos implementar lo más pronto posible porque es de gran ayuda para el registro de ingreso y salida de las personas en el Archipiélago, sería una herramienta útil que nos ayudaría a agilizar el registro de residentes y visitantes en el aeropuerto, donde muchas veces nos hemos visto desbordados.

## Una de las mayores quejas de la comunidad raizal y residente son las demoras en cuanto a las respuestas a los trámites y solicitudes ¿Cuáles son las acciones a fin de resolver estas quejas?

---

Se ha formado un Comité de Gestión en donde se ha creado un plan de acción cuya función principal es la verificación de trámites pendientes en cada área y darle una solución en el menor tiempo posible. Este proceso iría de la mano con la verificación de los documentos entregados por el solicitante y así poder otorgar una resolución con fundamento en derecho, ya sea concediéndolo o negándolo.

Durante nuestra conversación, Bryan Manuel nos adelantó que desde la OCCRE se está cumpliendo con las denuncias que realiza la comunidad en tiempo real, factor vital para que la ciudadanía se sienta tranquila y, del cual se ha obtenido buenos resultados, en el sentido de que a las personas que se le ha realizado la verificación de su situación migratoria han sido trasladadas nuevamente al lugar del último embarque de manera inmediata.

Finalmente agregó que los operativos que se realizan conjuntamente con la Policía Nacional, la Armada Nacional y Migración Colombia continuarán; pues son acciones que han resultado efectivas para el control poblacional, también llegarán a los barrios, sectores comerciales y hoteleros.





## EL MAR DE SIETE COLORES RECIBE LA EDICIÓN XX DE LA FILSAI 2022 – UNPLUGGED

*La Feria Insular del Libro de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (FILSAI) en alianza con el Green Moon Festival, brindaron una experiencia inolvidable a la comunidad isleña a través de la música y la literatura, logrando así entrelazar saberes para combatir la indiferencia y la desconexión cultural.*

**Por: Rosa Stephens Mendoza**

Este año el mar de siete colores recibe la edición XX de la feria FILSAI 2022 Unplugged, cuya línea temática fue implementada bajo la literatura y la música a fin de resaltar la oralidad natural del Archipiélago a través de dos conceptos que hacen más fácil abordar la historia de nuestro departamento.

Este año la FILSAI y el Green Moon festival a través de esta alianza trabajaron en acoplar saberes para combatir la indiferencia y la desconexión cultural. La feria y el festival de la Luna verde navegarán por los recovecos de cada isla para celebrar los libros, las palabras, el mar, las sonoridades insulares, y la resistencia



a las diversas formas de abandono, en una fiesta que se desconecta de los formatos tradicionales, para ofrecer una experiencia que perdure en el tiempo.

La música y la literatura fueron protagonistas de estos espacios de arte, historia, cultura y tradición que engalanaron de principio a fin la feria insular organizada por la Asociación Mamaroja Company.

Entre las más destacadas expresiones culturales que ofrecía la programación de este festival se encuentran la variedad de talleres dirigidos a todas las edades que incluía poesía, lectoescritura, pintura, cuentos y cantos. Además, la exhibición de libros, fondos bibliográficos de las editoriales, juegos, música y jornadas para disfrutar del arte de la

conversación, con las que se busca enriquecer la oferta cultural de las islas.

Este evento que tuvo lugar en el Centro Cultural del Banco de la República, se puede calificar como una experiencia gozante, no sólo porque todas las actividades contaron con acompañamiento musical, también por los espectáculos culturales que destacan nuestra insularidad y nuestras raíces.

Desde el Gobierno Departamental 'Todos Por Un Nuevo Comienzo' seguiremos brindando apoyo a estos espacios que fortalecen la cultura y la educación, beneficios intangibles para toda la comunidad del Archipiélago, que se convierten en una gran vitrina para los autores isleños y en experiencias inolvidables de intercambios culturales.





## CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

*Por: Alexandra Pardo Casanova*

La cartera de Salud en cabeza de la secretaria Ethel Castro Manuel, en articulación con el Servicio Nacional de aprendizaje-SENA, impulsó la capacitación al talento humano del sector salud en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI). Este curso es implementado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de generar capacidades y herramientas, para la atención en salud a la población víctima del conflicto armado.

Es de resaltar que este programa cuenta con dos grandes componentes, la atención psicosocial y la atención integral en salud, los cuales se desarrollan a través de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias, con el objetivo de mitigar el sufrimiento emocional y contribuir en la recuperación física y mental de quienes han sido víctimas del conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

El curso contó con una intensidad horaria de 40 horas y se abordaron temas como:

- *Nociones Básicas Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*
- *Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas Y PAPSIVI*
- *Enfoques y Principios de la atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.*
- *Herramienta para la atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.*



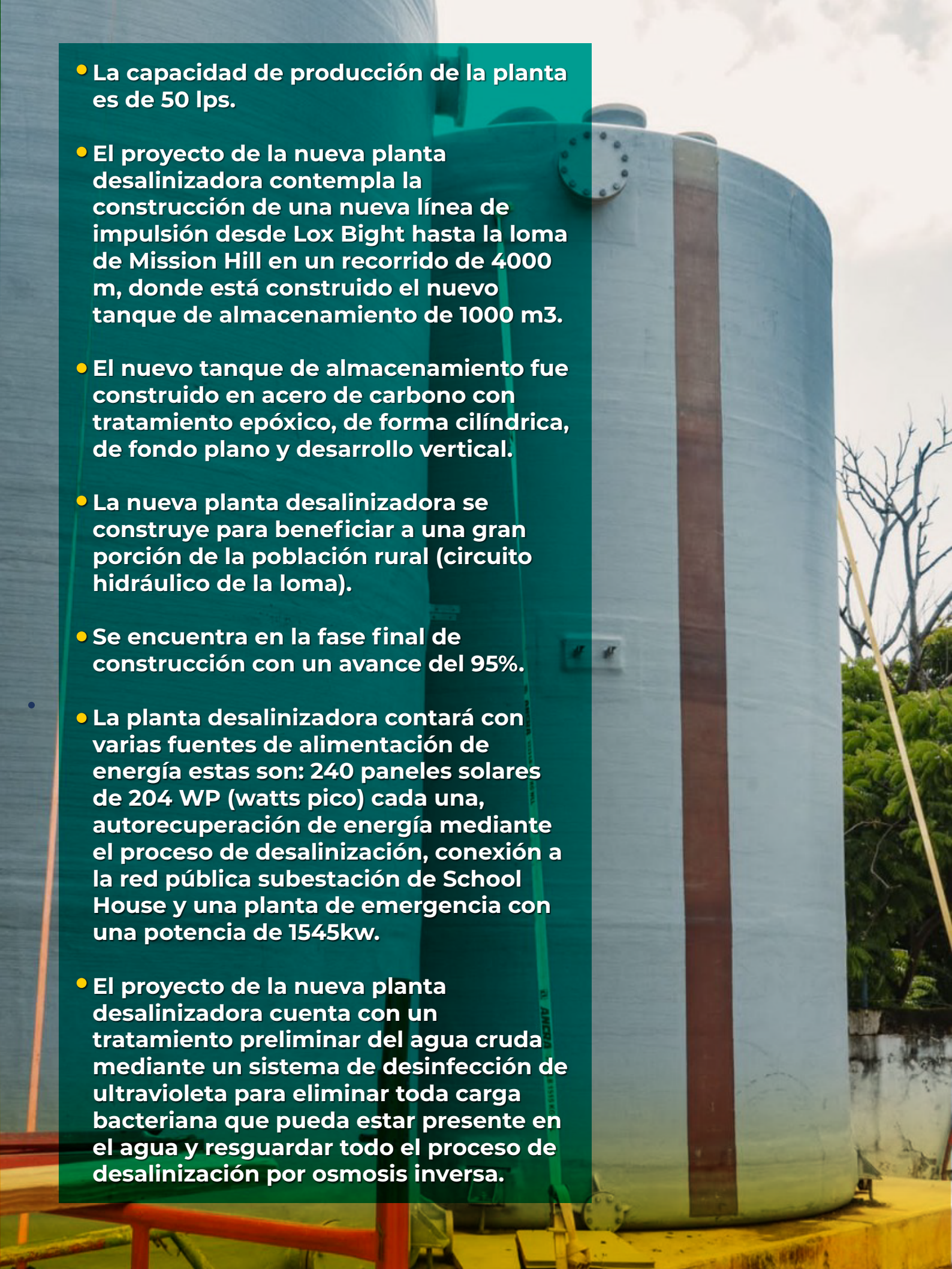
La Secretaría de Salud espera que, a partir de este primer grupo de formación integral, se continúe fortaleciendo estos espacios frente al contexto de las víctimas que han sufrido la vulneración a sus Derechos Humanos.

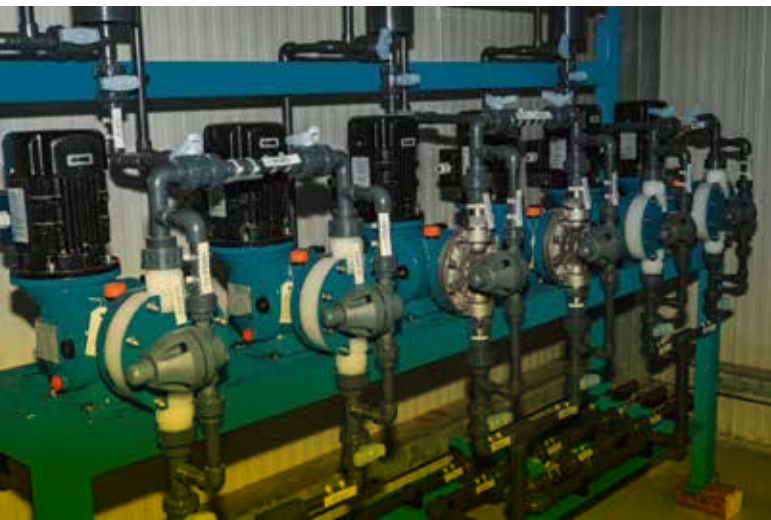
# ¿SABIAS QUÉ... SAN ANDRÉS ESTÁ PRÓXIMO A TENER NUEVA PLANTA DESALINIZADORA?

- En un proceso de desalinización, se produce el 60% del volumen total que se capta y el 40% restante se desecha como agua de rechazo con alta concentración de sal.
- La nueva planta desalinizadora de la isla tiene permiso de captación directa de agua de mar para un volumen de 250 l/s, otorgado por la entidad ambiental Coralina mediante resolución 019 del 19 de enero de 2021.
- La captación fue diseñada para 250 l/s de los cuales 180 m<sup>3</sup>/h serán impulsados a la loma para su distribución y 220 m<sup>3</sup>/h son rechazadas al mar.



- **La capacidad de producción de la planta es de 50 lps.**
- **El proyecto de la nueva planta desalinizadora contempla la construcción de una nueva línea de impulsión desde Lox Bight hasta la loma de Mission Hill en un recorrido de 4000 m, donde está construido el nuevo tanque de almacenamiento de 1000 m<sup>3</sup>.**
- **El nuevo tanque de almacenamiento fue construido en acero de carbono con tratamiento epóxico, de forma cilíndrica, de fondo plano y desarrollo vertical.**
- **La nueva planta desalinizadora se construye para beneficiar a una gran porción de la población rural (circuito hidráulico de la loma).**
- **Se encuentra en la fase final de construcción con un avance del 95%.**
- **La planta desalinizadora contará con varias fuentes de alimentación de energía estas son: 240 paneles solares de 204 WP (watts pico) cada una, autorecuperación de energía mediante el proceso de desalinización, conexión a la red pública subestación de School House y una planta de emergencia con una potencia de 1545kw.**
- **El proyecto de la nueva planta desalinizadora cuenta con un tratamiento preliminar del agua cruda mediante un sistema de desinfección de ultravioleta para eliminar toda carga bacteriana que pueda estar presente en el agua y resguardar todo el proceso de desalinización por osmosis inversa.**







## MESA TÉCNICA SE REÚNE PARA APORTAR IDEAS EN PRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO AERONÁUTICO ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL ARCHIPIÉLAGO

**POR: Jerry Nelson Gordon**

Se firmó un acuerdo de predios entre la Aeronáutica Civil y la Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina, para la ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla en la Isla de San Andrés, el cual es considerado como un paso fundamental para el mejoramiento de los servicios aéreos y la infraestructura de la misma.

Teniendo en cuenta que la infraestructura aeroportuaria del territorio insular es insuficiente, la Aeronáutica Civil con apoyo de la Gobernación Departamental y el Ministerio de Transporte viene realizando mesas estratégicas de trabajo, con el fin de unir esfuerzos para el diseño de lo que será el nuevo Aeropuerto de San Andrés.

Por otro lado, se espera tener mayor capacidad y mejores niveles de servicio en la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria; la aplicación de un sistema vanguardista, posicionamiento de la industria y mejoras regulatorias; el aprovechamiento de las ventajas competitivas frente a otros modos de transporte, un uso óptimo de la tecnología y facilitación de procesos y un desarrollo sostenible mediante la reducción y compensación del efecto ambiental, fueron los objetivos planteados durante la Mesa Regional Estratégica para la Construcción de un Modelo Aeronáutico y su Impacto Social.



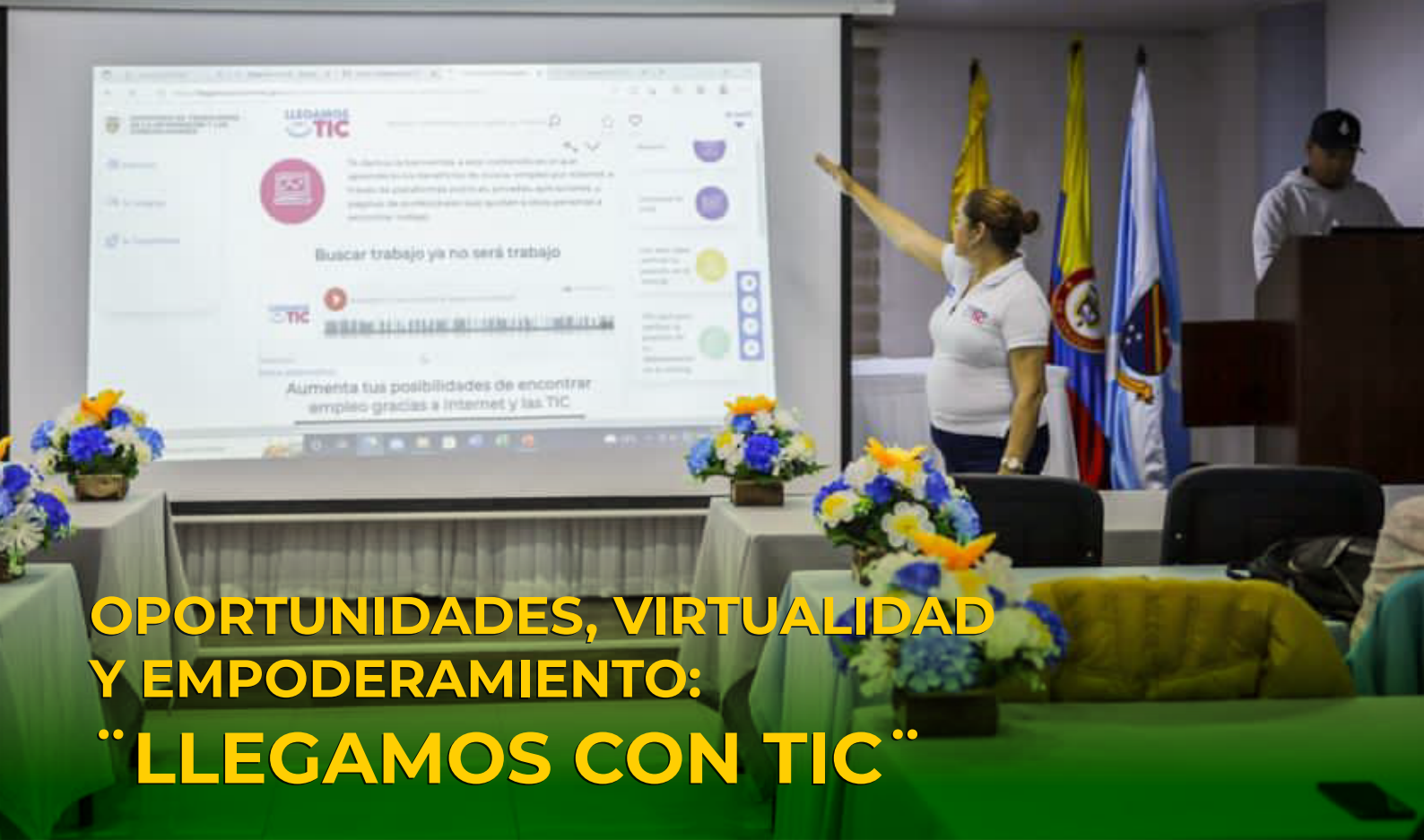
El evento, organizado por la Aeronáutica Civil, contó con la participación de los miembros de la comunidad raizal, líderes comunales, entidades como la Policía Nacional, Cámara de Comercio, prestadores de servicios turísticos, líderes, entre otros; para establecer las herramientas necesarias para garantizar el funcionamiento óptimo del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla, teniendo en cuenta que es el principal pilar para la economía isleña.

“Es necesario la formulación de políticas públicas estables, con visión a largo plazo, soportadas con herramientas de planificación que se inserten de manera proactiva en los sucesos económicos y consulten las expectativas de crecimiento de la isla”, explicó Luis Enrique Viloría, Secretario de Movilidad.

En ese sentido, la Aeronáutica Civil recogerá el sentir y actuar de cada uno de los actores que forman parte de la economía turística de la isla para presentarlo al Gobierno Nacional, con el fin de adherir las necesidades del departamento en materia de transporte aéreo en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cabe mencionar la importancia de la creación de una mesa técnica para el avance en discusiones y puntos de vista locales, regionales y nacionales, donde se generen aportes para la construcción de un nuevo modelo para el mejoramiento del terminal aéreo.





# OPORTUNIDADES, VIRTUALIDAD Y EMPODERAMIENTO: “LLEGAMOS CON TIC”

*Por: Eliot Howard Paternina*

Dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, la Secretaría de las TIC de la Gobernación Departamental viene implementando y socializando la plataforma 'Llegamos con TIC'.

Llegamos con TIC es un programa del Ministerio TIC que busca fomentar y promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales en todas las personas del territorio nacional, especialmente aquellas que se encuentran ubicadas en las zonas rurales del país.

A través de esta iniciativa, la Secretaría TIC busca la sensibilización y apropiación de dichas tecnologías y herramientas de comunicación, con el propósito de cerrar las brechas digitales existentes en la sociedad y transformar de esta manera la vida y las dinámicas de la misma comunidad.

## ¿Qué aprendemos con Llegamos con TIC?

La oferta diseñada por MinTIC está dividida en 10 cursos virtuales y gratuitos, los cuales se pueden realizar en menos de 10 horas y son certificados:

- Aprender a usar internet fácilmente.
- Formación en internet para personas mayores.
- Transforma tu mundo con internet. paso a paso del activismo digital
- Ciberperiodismo a tu alcance.
- Trámites del Estado a un clic.
- Aprende a cuidarte en el mundo digital.
- Soy un profe TIC: comparte tus conocimientos con la comunidad.
- Sácale provecho a tus dispositivos móviles: celulares, tabletas y computadores portátiles.
- Introducción al mundo digital.
- Las TIC, aliadas fundamentales para el teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto.



## ¿Cómo acceder a Llegamos con TIC?



- 1** Ingresa a [www.llegamoscontic.gov.co](http://www.llegamoscontic.gov.co)
- 2** Dale clic en **CURSOS** y selecciona el tema de tu interés
- 3** Llena el formulario de **REGISTRO**
- 4** Inicia sesión con tus datos de usuario y contraseña
- 5** Elige el curso en el que deseas matricularte

## Experiencias enriquecedoras

A propósito, la psicóloga y abogada Ledys Cardenas, del MinTIC, lideró un espacio con funcionarios y contratistas de la Secretaría TIC, con el objetivo de capacitarlos en el correcto uso de la plataforma y generar comunidad y líderes que lleven y repliquen el contenido de Llegamos con TIC en toda la comunidad.

En efecto, Miguel Alexander Bueno, coordinador del área de proyectos de la cartera, se refirió sobre lo práctica, útil y sencilla que es la plataforma, así como la necesidad de masificarla y así seguir trabajando por un Archipiélago más digital.

***"Llegamos con TIC es una apuesta interesante, de fácil uso y acceso, solo requiere un dispositivo y acceso a Internet; cosas que la Secretaría, en cabeza de Robert Brackman Smith, pone también a disposición de la comunidad que así lo necesite. El contenido es práctico, fácil de entender y enriquecedor, no se limita a tutoriales básicos sobre navegar en Internet y el mundo digital; son oportunidades reales para sacarle provecho a la virtualidad a través de todas las herramientas que las TIC nos ofrecen, no solo en el ámbito personal, sino también académico, económico y profesional".***

Precisamente, ese es el trabajo de la Secretaría TIC por y para las islas, poniendo a disposición todo su recurso humano y técnico para lograr el objetivo de seguir cerrando las brechas digitales y aportando en la conformación de una auténtica cultura digital en las islas, que permitan además crear oportunidades de progreso y el beneficio general de la comunidad

# ¡Por un Archipiélago más digital!





TODOS POR UN NUEVO  
**COMIENZO**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

[www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
gobnacionasai